



**Global  
Unions**

**Declaración de  
los Sindicatos  
Mundiales para  
las reuniones de  
primavera de 2026 del  
Banco Mundial y el FMI**

La escalada del conflicto armado, la temeraria aventura militar unilateral y la coacción económica están acelerando la caída del orden internacional basado en reglas. No es un trastorno temporal, sino el fruto de décadas de transformaciones estructurales impulsadas por fuerzas antidemocráticas de la derecha con consecuencias económicas y sociales profundas y duraderas. La volatilidad de los mercados, el aumento de los precios de la energía, la coacción económica a través de aranceles y sanciones y la creciente concentración del poder financiero y político en manos del sector privado están llevando al límite a las economías, que ya están sometidas a grandes tensiones por el nivel de deuda insostenible, los desastres climáticos y el aumento de la desigualdad. Autoritarismo y guerra no son solo productos de la inestabilidad y desigualdad, sino también impulsores de las mismas.

El coste humano no es abstracto: en casi cada país del mundo —y en particular en los del Sur Global— los trabajadores deben lidiar con cortes del suministro eléctrico, el aumento del coste de la vida, la inseguridad alimentaria y muertes prevenibles. No son los efectos colaterales de políticas fallidas aisladas, sino el resultado acumulado de un modelo económico mundial que ha antepuesto sistemáticamente el capital a las personas.

El FMI y el Grupo del Banco Mundial siguen relevantes a nivel mundial en medio de este caos, y han aumentado sus actividades mientras otras instituciones han enfrentado recortes brutales, pero su respuesta a la gravedad de este momento ha sido sumamente inadecuada.

En lugar de replantear de manera fundamental los marcos que han contribuido a las crisis actuales, ambas instituciones continúan tratando la inestabilidad estructural como un conjunto de retos gestionables que deben superarse mediante la austeridad fiscal y reformas calibradas. Este enfoque no solo es insuficiente, sino que también es cada vez más peligroso.

## **La desregulación y el enfoque “el sector privado primero”**

En los últimos años, el FMI y el Banco Mundial han suscrito un paradigma económico que protege los intereses del sector financiero y las grandes empresas a expensas de los trabajadores y las instituciones públicas. La adopción de este paradigma se ha acentuado a medida que los gobiernos autoritarios, que eliminan los derechos laborales y suprimen los obstáculos reglamentarios para los inversores, han obtenido legitimidad en el ámbito mundial.

La visión de un crecimiento impulsado por la tecnología gracias a la desregulación y la especulación financiera, la cual defiende con gran entusiasmo el actual Gobierno de los Estados Unidos, resuena claramente en las recomendaciones de las instituciones de Bretton Woods. El FMI y el Banco Mundial promueven una regulación del mercado de trabajo más laxa en aras de la innovación y la competitividad, defienden la privatización de los bienes y servicios públicos y apoyan la premisa de que los trabajadores deben adaptarse al cambio climático, las transformaciones tecnológicas no reglamentadas y la inteligencia artificial sin

abordar adecuadamente la precariedad y el desplazamiento que esto genera. Estas políticas tienen el efecto de trasladar el riesgo —de lesión, enfermedad y fallecimiento en el trabajo, de pérdida de los medios de subsistencia y de catástrofe climática— de los inversores a los trabajadores, las personas corrientes y las instituciones que deben rendirles cuentas.

Es una visión peligrosa en un momento en que la desigualdad ha alcanzado cotas históricas. Afianza un modelo económico en el que la participación salarial en la renta continúa disminuyendo, el subempleo y la precariedad son generalizados y un número cada vez mayor de trabajadores tienen varios empleos simplemente para satisfacer las necesidades básicas. Esta promesa de crecimiento no se ha traducido en una prosperidad compartida amplia ni existen pruebas de que ahondar en el mismo modelo vaya a generar resultados diferentes. La reacción que provoca el hecho de que los trabajadores soporten una mayor carga con menores expectativas solo desestabiliza aún más el sistema.

## **Privatizar el desarrollo en una era de fragilidad**

El Grupo del Banco Mundial reconoce que el mundo es cada vez más frágil. Un creciente número de países experimentan conflictos o corren un riesgo elevado de sufrir actos de violencia, y el propio Banco reconoce las consecuencias de esta realidad para el desarrollo. Sin embargo, su respuesta, que se basa muy claramente en su estrategia actualizada sobre fragilidad, conflicto y violencia,

es aplicar a contextos frágiles el mismo modelo de desarrollo que antepone al sector privado en lugar de plantearse si ese modelo es adecuado para su finalidad.

La visión del desarrollo que surge de este enfoque es preocupante. Contempla un mundo en el que los actores del sector privado continúan generando beneficios en Estados frágiles o en crisis. Si bien en el informe del Grupo de Evaluación Independiente del Banco Mundial se reveló que el Banco tiene dificultad para encontrar proyectos financiables en el sector privado en contextos afectados por la fragilidad, el conflicto y la violencia, la estrategia “refrescada” del Banco sobre fragilidad, conflicto y violencia redobla el apoyo al sector privado, en particular a las microempresas y las pequeñas y medianas empresas (mipymes). Aunque suena bien en teoría, se trata de un abandono de las responsabilidades del Banco: supuestamente, los fondos se canalizarán a través de intermediarios financieros, lo que externalizará en la práctica la responsabilidad del Banco en materia de identificación de proyectos y diligencia debida. A falta de una mayor capacidad de los Estados y de una transformación de los mercados, el crecimiento seguirá estando concentrado en una pequeña élite, mientras que la mayoría de la población continuará sin disfrutar de sus beneficios.

La ambición del Banco de movilizar el capital privado y financiarizar el desarrollo es sustancial y cuenta con los recursos necesarios, a diferencia de su compromiso de garantizar que este crecimiento genere trabajo decente para los más vulnerables. El indicador relativo a “más empleos

y mejor remunerados”, que está previsto aplicar este año, es un ejemplo de ello. En lugar de representar un verdadero compromiso con la calidad de los empleos, reduce la complejidad del trabajo decente a mejoras marginales de los ingresos y no valora la idoneidad de los salarios, las condiciones de trabajo y la voz y la capacidad de acción de los trabajadores. Un indicador que no puede medir la pobreza laboral no puede utilizarse para abordarla. Vivimos en una época de transformación, pero las instituciones de desarrollo internacional deben promover la transición justa, no el despojo. Los sindicatos piden al Banco Mundial que desarrolle, en consulta con las organizaciones de trabajadores, parámetros para medir la calidad del empleo que vayan más allá de los ingresos y evalúen la calidad del empleo, y se basen en las normas de la OIT.

Como trabajadores, celebramos la integración reciente por parte del Banco Mundial de los empleos en todas las actividades de la organización y coincidimos plenamente con su análisis de que los empleos son la mejor manera de superar las crisis a las que se enfrentan casi todos los países del mundo. No obstante, el enfoque actual del Banco respecto de los empleos socava el propio trabajo decente, y podría reemplazar el crecimiento de base amplia por acuerdos financieros complejos. Este planteamiento es fruto de un enfoque de las políticas que excluye a los trabajadores y sus organizaciones y considera que la OIT, sus normas y sus conocimientos sobre el mercado de trabajo son casillas que hay que marcar. Del índice *Business Ready* al indicador sobre los empleos, este enfoque de las políticas sobre el mercado de trabajo vuelve a apostar por modelos del Banco que han fracasado en el pasado en lugar de abordar los problemas que nos ocupan.

## El ajuste estructural y los malestares que genera

El Examen integral de la supervisión y el Examen del diseño de los programas y de la condicionalidad que realiza la FMI brindan una oportunidad real de acometer reformas muy necesarias. Durante décadas, el FMI ha subestimado sistemáticamente los impactos distributivos negativos de las condiciones de ajuste estructural vinculadas a sus programas, al tiempo que ha sobreestimado sus beneficios económicos. El coste de este error de calibrado no lo pagan los acreedores ni los mercados financieros, sino los trabajadores a través de recortes en los servicios públicos esenciales, una tributación regresiva, el recorte de salarios y escasas oportunidades económicas. El hecho de que los principales prestatarios del FMI vuelvan reiteradamente a sus programas constituye, en sí mismo, una crítica a su eficacia: los países no escapan de las desgracias económicas a través de reformas estipuladas por el FMI; en muchos casos, se ven atrapados en ciclos de dependencia.

Las reformas significativas implican incorporar sistemáticamente evaluaciones de los impactos distributivos, basadas en una verdadera consulta social con los trabajadores y las comunidades afectadas, en el análisis y el asesoramiento en materia de políticas del FMI. La institución no puede afirmar de forma creíble que apoya el crecimiento inclusivo mientras que diseña programas cuyas consecuencias afectan de forma desproporcionada a aquellos que menos pueden soportarlas.

La sostenibilidad de la deuda es el otro frente crítico. En los países de renta baja y media, la carga insostenible de la deuda está obligando

a los gobiernos a devolver los préstamos a acreedores extranjeros en lugar de invertir en los servicios públicos, las infraestructuras y los sistemas de protección social que sostienen el desarrollo a largo plazo. El examen en curso del Marco de Sostenibilidad de la Deuda del FMI debe utilizarse para reorientar de manera fundamental lo que el Fondo entiende por sostenibilidad, pasando de una herramienta de gestión de los riesgos de los acreedores a un marco que verdaderamente refleje y responda a las necesidades en materia de desarrollo de los países prestatarios y sus poblaciones. Tras la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y el Compromiso de Sevilla, el Fondo debería aprovechar el impulso internacional para colaborar de forma significativa con el resto del sistema multilateral y cambiar la manera en que trabaja en lo relativo a la deuda.

El FMI no puede continuar aplicando un enfoque que hace caso omiso del sufrimiento de las personas corrientes como precio necesario a pagar por el ajuste económico. Un compromiso serio y honesto para abordar la desigualdad y las consecuencias distributivas de sus operaciones y la voluntad de utilizar sus herramientas para apoyar reformas progresivas son la condición mínima necesaria para que el Fondo promueva una visión económica que ofrezca un crecimiento equitativo, inclusivo y sostenible.

## **Instituciones creadas para un mundo que ya no existe**

Las instituciones financieras internacionales (IFI) no están logrando adaptarse a la magnitud de

la transformación que se está produciendo en la economía mundial y el orden internacional. Su optimismo institucional, basado en el supuesto de un consenso económico liberal que se está desmoronando visiblemente o en los intereses de sus principales partes interesadas, les impide afrontar con honestidad las limitaciones de sus propios marcos, así como la insuficiencia de sus respuestas.

Esta apatía institucional se refleja tanto en la gobernanza como en las políticas. El prolongado estancamiento en torno a la reforma de las cuotas del FMI pone de relieve la incapacidad de estas instituciones para adaptarse a las realidades de un mundo multipolar, en el que los países más afectados por sus decisiones siguen estando sistemáticamente infrarrepresentados en los espacios donde se toman dichas decisiones.

Como instituciones con sede en Washington que operan en el actual contexto político, el FMI y el Grupo del Banco Mundial deben también afrontar directamente las implicaciones de la influencia desproporcionada que ejerce Estados Unidos en su funcionamiento. Una administración estadounidense que utiliza activamente su poder económico y militar para desestabilizar países, socavar la cooperación multilateral y reconfigurar la economía mundial en beneficio de una pequeña élite no puede, al mismo tiempo, actuar como garante responsable de instituciones cuyo mandato es la estabilidad y el desarrollo de la economía mundial. Las IFI deben estar dispuestas a señalar claramente esta tensión y a salvaguardar su independencia institucional y su mandato multilateral frente a la injerencia política.

## Recomendaciones para las IFI:

1. Defender y reforzar el multilateralismo mediante el fortalecimiento de la coherencia de las políticas con otros organismos especializados de las Naciones Unidas, la colaboración en la investigación y la ejecución de programas, así como la mejora de la representatividad de la gobernanza de las IFI y de la capacidad de respuesta de su dirección.
2. Involucrar a los sindicatos, en su calidad de representantes democráticamente elegidos de los trabajadores y de mayor organización de la sociedad civil institucionalizada, en la formulación de sus políticas económicas, sociales y laborales, así como en el asesoramiento técnico que prestan a los países, incluidos los análisis del impacto social, los informes de supervisión y las estrategias por país.
3. Armonizar el asesoramiento en materia de políticas y los programas en los países de las IFI con las normas internacionales del trabajo y fortalecer la cooperación con la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
4. Abandonar la promoción perjudicial y anacrónica de la desregulación y la flexibilización, y ayudar a los gobiernos a configurar los mercados de manera que promuevan mercados de trabajo que funcionen adecuadamente, un crecimiento sostenible y equitativo, y la resiliencia económica.
5. Realizar inversiones en los países y proporcionarles asistencia técnica para garantizar la prestación de servicios públicos de calidad, como educación, atención de salud y transporte, y poner fin a la privatización perjudicial y oportunista que busca obtener beneficios a corto plazo en los servicios y los sectores estratégicos. La prestación de servicios públicos es especialmente importante en zonas rurales con un nivel alto de pobreza y una inversión privada insuficiente.
6. Poner fin a todas las medidas de austeridad y a las restricciones a la masa salarial del sector público que afectan a la contratación, la retención y los salarios de los trabajadores del sector público y, en su lugar, promover salarios vitales y trabajo decente.
7. Apoyar los procesos multilaterales de coordinación internacional en materia de fiscalidad progresiva y promover la aplicación de sistemas tributarios progresivos, al tiempo que se combate la evasión fiscal.
8. Ayudar a los gobiernos a adoptar y aplicar políticas que garanticen que la “transición digital” — desde el trabajo en plataformas hasta la inteligencia artificial y los servicios digitales— promueva el trabajo decente y no exacerbe las desigualdades ni promover la explotación neo-colonialista de economías más pequeñas.
9. Entablar un diálogo social con los sindicatos para garantizar que toda la financiación para el clima apoye medidas de transición justa. Para ello:
  - a. Todos los flujos de financiación para el clima deben estar armonizados con los principios de transición justa definidos en el Acuerdo de París, el programa de trabajo sobre una transición justa y la resolución de 2023 y las directrices de 2015 de la OIT sobre una transición justa.

- b. Deben incorporarse el diálogo social, las evaluaciones del impacto y la formalización dirigida por los trabajadores, así como medidas en materia de seguridad y salud en el trabajo y de protección social, a fin de garantizar el trabajo decente y proporcionar seguridad económica a los trabajadores, en consonancia con las normas internacionales del trabajo y los ODS.
  - c. Se debe financiar el desarrollo de competencias, la formación y la reasignación de los trabajadores; financiar las medidas de adaptación y resiliencia necesarias, como la garantía de lugares de trabajo seguros y saludables; considerar explícitamente las dimensiones en todas las evaluaciones de pérdidas y daños, incluidos los impactos irreversibles de las pérdidas y los daños en la vida, los medios de subsistencia y las condiciones de trabajo de los trabajadores, y financiar la protección social frente a la mitigación, la adaptación y las pérdidas y daños, así como el apoyo al diálogo social con los sindicatos en todos los procesos de cambio.
  - d. Se debe garantizar que el asesoramiento en materia de políticas y la financiación no incrementen las cargas de deuda existentes.
10. Garantizar que las inversiones en servicios sociales y en protección social, en consonancia con las normas internacionales del trabajo, están protegidas y se amplían en función de las necesidades de desarrollo, y que no se recortan en tiempos de crisis.

### **Los sindicatos recomiendan que el FMI:**

1. Aumente la transparencia de las consultas y negociaciones entre el FMI y los países, tanto en materia de supervisión como de programas de préstamos, involucrando a la OIT, a los ministerios de Trabajo y a los interlocutores sociales, de modo que puedan alcanzarse acuerdos sostenibles y con mayor legitimidad a través del diálogo social.
2. Requiera evaluaciones ex ante del impacto distributivo que midan la forma en que las recomendaciones de política afectan a la desigualdad. Estas evaluaciones del impacto deberán hacerse públicas y podrán utilizarse como insumos fundamentales de la supervisión en los que se apoyen directamente los debates sobre el conjunto de políticas, con un análisis explícito de los compromisos y de las vías alternativas.
3. Consulte de manera sistemática a los sindicatos en cuestiones relativas a la supervisión y a los programas de préstamos. Para que las consultas sean significativas, es necesario programar reuniones con un tiempo de preparación adecuado, establecer mecanismos de participación seguros en países con espacios cívicos restringidos, reflejar las perspectivas sindicales en los informes y ofrecer oportunidades de participación continua a lo largo de los ciclos de supervisión y de préstamos.

4. Refuerce la aplicación de los niveles mínimos de gasto social para proteger y aumentar la protección social universal, en particular mediante la ampliación de la colaboración actual entre el FMI y la OIT en materia de financiación de la protección social.
5. Apoye la promulgación y la implementación de reformas fiscales progresivas, que incluyan los impuestos de sociedades, al patrimonio, al capital y los dividendos, así como los impuestos sobre las transacciones financieras y servicios digitales, y refuercen las finanzas públicas y la capacidad de gobernanza, reduzcan la desigualdad y eviten imponer cargas desproporcionadas a los trabajadores, en particular mediante el apoyo a las negociaciones en curso en el seno de las Naciones Unidas para la adopción de una Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Tributación.
6. Apoye un crecimiento equitativo y resiliente promoviendo una recuperación basada en los empleos decentes y garantizando la integración de la creación y promoción del trabajo decente en los análisis de la sostenibilidad de la deuda, los programas de préstamos y la supervisión macroeconómica.
7. Promueva la sostenibilidad de la deuda y una reestructuración justa mediante:
  - a. La actualización de los métodos de análisis de la sostenibilidad de la deuda, de manera que incorporen el análisis de los mercados de trabajo, así como las inversiones necesarias para cumplir las normas internacionales del trabajo—como las normas acerca de la protección social— y los ODS.
  - b. La promoción de la transparencia de los datos sobre la deuda que se presentan al público, a fin de garantizar que los gobiernos rinden cuentas a la población, y no únicamente a los acreedores.
  - c. La protección de los trabajadores y a sus fondos de pensiones frente a los efectos injustos de la reestructuración de la deuda interna, y la colaboración con los países deudores para encontrar alternativas constructivas que no perjudiquen a los trabajadores ni a la ciudadanía.
  - d. La eliminación de los recargos regresivos que penalizan a los países que ya afrontan cargas de deuda sustanciales.
8. Salvaguarde y apoye las inversiones en empleos decentes y en condiciones de trabajo para los trabajadores del sector público, incluidos los docentes, el personal de enfermería y los trabajadores del transporte, prestando especial atención a los efectos según el sexo de los servicios públicos y del empleo en el sector público, que son fundamentales para reducir las desigualdades entre hombres y mujeres y en la sociedad.
9. Colabore con los gobiernos, los sindicatos, la OIT y otros asociados multilaterales para reflexionar de manera crítica sobre cómo mejorar y fortalecer las empresas públicas, en lugar de privatizarlas.

10. Emita derechos especiales de giro adicionales en respuesta a las necesidades mundiales y ayude en la reasignación de los derechos especiales de giro existentes de los países de ingresos altos a los países en desarrollo, a través de fondos fiduciarios específicos o transferencias directas, sin condicionalidades asociadas.

## **Los sindicatos recomiendan que el Banco Mundial:**

1. Promueva el pleno empleo y el trabajo decente —sobre la base de la libertad sindical y el diálogo social— en lugar de la flexibilización y la precariedad, en la investigación, las recomendaciones de política y las inversiones del Banco. Para ello es necesario reconocer la complejidad de la informalidad en su conjunto, más allá de los costos marginales del empleo, a fin de abordar las realidades de las poblaciones históricamente marginadas.
2. Consulte a los sindicatos, en su calidad de representantes democráticos de los trabajadores, sobre cualquier trabajo de política o de proyectos que afecte al empleo o los mercados de trabajo, tanto a nivel nacional como mundial, incluidos los marcos de alianza con los países y el próximo indicador relativo a “más empleos y mejor remunerados”.
3. Refuerce los derechos y las protecciones de los trabajadores en el Marco de Sostenibilidad revisado de la Corporación Financiera Internacional (CFI), a fin de armonizarlo con las mejores prácticas de los bancos multilaterales de desarrollo homólogos. Estas reformas deberían incluir un fortalecimiento de las salvaguardas de la libertad sindical; políticas detalladas en materia de seguridad y salud en el trabajo; una gestión oportuna de las quejas; un trabajo proactivo con los sindicatos para identificar y resolver los problemas de los proyectos, y el pleno respeto de los derechos laborales de todos los trabajadores de los proyectos, incluida la libertad sindical, la negociación colectiva y la protección frente a represalias.
4. Cumpla el compromiso de crear “más y mejores empleos” mediante el seguimiento de los impactos laborales de la labor del Banco y la promoción de normas internacionalmente reconocidas en materia de trabajo decente.
5. Elimine el pilar laboral del índice B-Ready, el cual promueve una carrera a la baja injusta y peligrosa en términos de normas laborales y socavará la protección social en todo el mundo.
6. Colabore de forma proactiva y constructiva con los sindicatos en contextos afectados por la fragilidad, los conflictos y la violencia, y dé prioridad al fortalecimiento de la capacidad del Estado y a un crecimiento impulsado por el empleo, en lugar de externalizar el diseño de los proyectos y la debida diligencia a intermediarios financieros.

7. Mejore la aplicación del Marco de Sostenibilidad de la CFI mediante una mayor colaboración con los sindicatos, así como una mayor transparencia y rendición de cuentas por parte de la dirección de la CFI y de sus clientes.
8. Garantice que cualquier mecanismo de rendición de cuentas reestructurado del Grupo del Banco Mundial ofrezca a los trabajadores acceso a investigaciones oportunas e imparciales, así como a una rendición de cuentas efectiva por parte de la dirección y de los empleadores.
9. Evite que el trabajo en plataformas y la IA generativa agraven aún más la informalidad y la precariedad, garantizando protecciones laborales sólidas que, entre otras cosas:
  - a. Luchen contra las relaciones de trabajo encubiertas y la clasificación errónea de los trabajadores.
  - b. Regulen y limiten la gestión algorítmica y salvaguarden la libertad sindical y la negociación colectiva de los trabajadores, así como la seguridad y salud en el trabajo y otros derechos fundamentales en el trabajo.
  - c. Garanticen salarios e ingresos vitales, así como transparencia y una remuneración previsible, y el acceso a la protección social.
  - d. Exijan informar y consultar a los trabajadores al implantar nuevas tecnologías, y garanticen la transparencia y la protección de los datos y la privacidad de los trabajadores.
  - e. Exijan supervisión humana y promuevan el acceso fácil a mecanismos seguros, justos y eficaces de solución de conflictos.
10. Promueva la igualdad de género mediante:
  - a. La armonización de la estrategia de género del Banco con la de otras instituciones multilaterales, como la OIT, así como con la [Declaración política](#) o con ocasión del 30º aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Naciones Unidas, marzo de 2025).
  - b. El apoyo a la capacidad de las mujeres para defender la inclusión y la igualdad en el trabajo mediante la promoción de los principios y derechos fundamentales en el trabajo, incluido el derecho a tener voz en el lugar de trabajo y los convenios internacionales clave como el Convenio 190 de la OIT sobre la violencia y el acoso.
  - c. La inversión en la economía de los cuidados y el apoyo al trabajo en el sector público, como la sanidad y la educación, donde el número de trabajadoras ya es desproporcionado, al tiempo que se prestan servicios públicos sólidos que faciliten el aumento del empleo con igualdad de género en todos los sectores.
  - d. La inclusión de las trabajadoras y sus sindicatos en la toma de decisiones y el diseño, la ejecución y la evaluación de los proyectos.

11. Apoye inversiones en una protección social adecuada e integral, en consonancia con el Convenio 102 y la Recomendación 202 de la OIT, para garantizar la cobertura universal. Esto implica abordar la falta de protección social de los trabajadores de la economía informal mediante el fortalecimiento del acceso a los pisos de protección social y la mejora de su acceso a los sistemas contributivos, al tiempo que se colabora con los sindicatos para promover la formalización impulsada por los trabajadores, especialmente en el caso de los asalariados no declarados.
12. Ampliar la asistencia técnica en materia de administración tributaria, con énfasis en la capacidad de fiscalización en sectores complejos como los sectores extractivos, los servicios digitales y las empresas multinacionales.
13. Colabore con los sindicatos en proyectos y estrategias nacionales (como las contribuciones determinadas a nivel nacional previstas en el Acuerdo de París) con miras a garantizar que todas las formas de inversión en el clima promuevan verdaderamente una transición justa y aporten la financiación necesaria para hacer frente al cambio climático y proteger a los trabajadores afectados. Esto debería incluir una colaboración rigurosa con los sindicatos a nivel nacional y sectorial para garantizar el trabajo decente.